

**DOÑA ANGELA PETIDIER CASTRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CIRCUITO DE JEREZ S.A. ( CIRJESA ), INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE CADIZ, AL TOMO 351, GENERAL 202 DE LA SECCION 3ª DEL LIBRO DE SOCIEDADES, FOLIO 29, HOJA NUMERO 3.159, INSCRIPCION 1º Y CON C.I.F NÚMERO A-11.618.675.**

**CERTIFICO:** Que tal y como consta en el Acta de la sesión, el Consejo de Administración de Circuito de Jerez S.A., en reunión celebrada el día 17 de abril de 2023, con la asistencia de la Vicepresidenta Dª Laura Álvarez Cabrera (con la representación de la Presidenta Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz, D. Cornelio Vela García y D. Domingo Pedro García) y los Consejeros D. Jesús Alba Guerra, D. Israel Pérez Morón, D. Félix Moreno Jiménez, D. Antonio Rosado Gómez, Dª Nausika Botamino García (con la representación de D. Manuel Méndez Asencio) y Dª Ángeles González Eslava; al particular 3º de su orden del día, aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**3.- COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN QUE INTERVENDRÁ EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL CIRCUITO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES.**

Por la Presidencia se presenta propuesta del siguiente tenor literal:

**"PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CIRJESA**

Con fecha del pasado 28 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público, en la que se contemplaba entre otras cuestiones la posibilidad de articular procesos de Estabilización de Empleo Temporal que comprendieran aquellas plazas que cumplieran los requisitos exigidos en la citada Ley, al objeto de poner fin a un constante y sostenido aumento de la tasa de empleo temporal en el sector público.

Según certificación de fecha de 25/01/2023 del acta de fecha 28 de diciembre de 2022, en su punto segundo, se procedió a la modificación y ampliación de la oferta de empleo público excepcional de personal de la Sociedad Circuito de Jerez SA de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En desarrollo de dicho proceso se han procedido a publicar los distintos anuncios en Boletines Oficiales correspondientes.

Por tanto,



**SE PROPONE:**

**ÚNICO.- Composición y designación de los miembros integrantes del Tribunal de Selección que intervendrá en el proceso de estabilización del CIRCUITO, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes. Según el Anexo A y Anexo B".**

Visto la siguiente documentación que consta en el expediente:

Anexo A. Anuncio/s en Boletín/es oficiales que publica el proceso

Anexo B. Propuesta composición Tribunal de Selección.

	<b>Código Cifrado de Verificación: E52CL3L0K4R27P5</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Angela Petidier Castro, Secretaria del Consejo de Administración de Cirjesa	FECHA 25/04/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Vicepresidenta Consejo Administración Cirjesa	FECHA 25/04/2023

Sometida a votación, con los votos a favor de la Vicepresidenta D<sup>a</sup> Laura Álvarez Cabrera (más los de sus representados, la Presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Díaz, D. Cornelio Vela García y D. Domingo Pedro García), y de D. Jesús Alba Guerra, D. Israel Pérez Morón, D. Félix Moreno Jiménez y D. Antonio Rosado Gómez y las abstenciones de D<sup>a</sup> Nausika Botamino García (más la de su representado D. Manuel Méndez Asencio) y de D<sup>a</sup> Ángeles González Eslava, se aprueba por mayoría la transcrita propuesta de "Composición y designación de los miembros integrantes del Tribunal de Selección que intervendrá en el proceso de estabilización del CIRCUITO, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes". Siendo los siguientes:

PRESIDENTE: Cayetano Gómez Villagrán

Suplente: Alejandro Revuelta Candón

VOCAL AYUNTAMIENTO: Luz Gil García

Suplente: Manuel Báez Martín

VOCAL CIRJESA: María Ramos-Catalina

Suplente: Ángela Petidier Castro

SECRETARIA: Yolanda Morales Monteoliva

Suplente: Gloria Muñoz Peña

**ASIMISMO CERTIFICO:** Que el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración de Circuito de Jerez S.A. (CIRJESA), el día 17 de abril de 2023, fue aprobada por mayoría al término de dicha sesión, con los votos a favor de D<sup>a</sup> Laura Álvarez Cabrera (más el de sus representados de la Presidenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Sánchez Díaz, D. Cornelio Vela García y D. Domingo Pedro García) y los Consejeros D. Jesús Alba Guerra, D. Israel Pérez Morón, D. Félix Moreno Jiménez, D. Antonio Rosado Gómez, D. Manuel Méndez Asencio (representado por D<sup>a</sup> Nausika Botamino García) y D<sup>a</sup> Ángeles González Eslava y el voto en contra de D<sup>a</sup> Nausika Botamino García.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Presidencia, que firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera.



V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

LA PRESIDENCIA

Laura Álvarez Cabrera

LA SECRETARIA

Ángela Petidier Castro

	<b>Código Cifrado de Verificación: E52CL3L0K4R27P5</b>	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Angela Petidier Castro, Secretaria del Consejo de Administración de Cirjesa	FECHA 25/04/2023
Firma	Laura Alvarez Cabrera, Vicepresidenta Consejo Administración Cirjesa	FECHA 25/04/2023